

Partidas	Cuota diaria.	Asignación en 366 días	Sumas parciales
Diferencia.....			\$ 82,135.74
<b>SECCION VIGESIMA SEXTA.</b>			
<i>Defensores de Oficio.</i>			
103. Un Defensor de Oficio en Tepic.....	2.73 \$	999.18	
104. Cuatro Defensores de Oficio, para cada uno de los Partidos Judiciales de Acaponeta, Ahuacatán, Santiago Ixc. e Ixtlán, a \$ 1.84 cada.....	7.36 "	2,693.76 "	3,692.94
<b>SECCION VIGESIMA SEPTIMA.</b>			
<i>Servicio Médico Legal.</i>			
105. Seis peritos Médico-Logistas, dos para el Partido Judicial de Tepic y uno para cada uno de los Partidos de Acaponeta, Ahuacatán, Santiago Ixc. e Ixtlán, a \$ 1.84 cada.....	11.04 "		4,040.64
<b>SECCION VIGESIMA OCTAVA.</b>			
<i>Dirección del Archivo General de Notarios</i>			
106. Un Director.....	1.84 \$	673.44	
107. Un Escribiente.....	1.38 "	505.08	
108. Gastos de oficio, \$ 4.00 cada mes.....		48.00	
109. Renta de casa, \$ 15.00 cada mes.....		180.00 "	1,406.52
<b>SECCION VIGESIMA NOVENA.</b>			
<i>Gastos Generales del Ramo de Justicia.</i>			
110. Para sueldos de Magistrados y demás empleados interinos, substitutos de los propietarios que disfruten de sueldos; remuneraciones de comisiones facultativas y gastos en diligencias judiciales y de inhumación de funcionarios y empleados del Ramo; honorarios de peritos.....		\$ 1,000.00	
111. Renta de casas.....		" 1,926.00	
112. Libros e impresiones.....		" 500.00	
113. Extraordinarios e imprevistos, incluyendo muebles para el Ramo.....		" 500.00	
114. Libros y útiles del Registro Público.....		" 200.00 "	4,126.00
			<u>\$ 95,401.84</u>

## RESUMEN GENERAL.

### RAMO PRIMERO.

#### CIENCIAS.

I. Poder Legislativo.....	\$ 39,170.00
II. Secretaría del Congreso.....	5,411.76